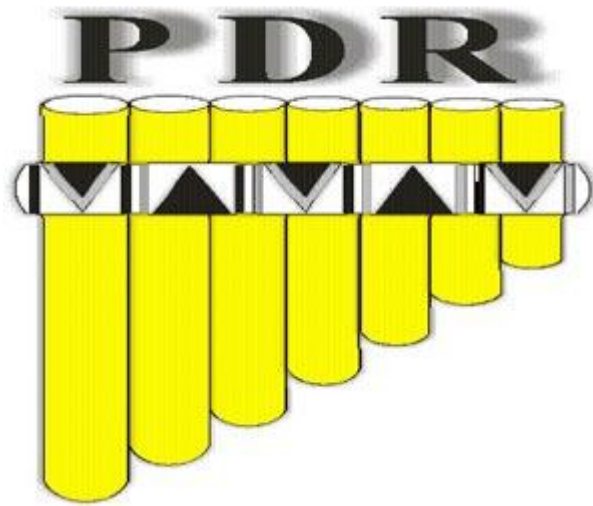


PODER DEMOCRÁTICO REGIONAL



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA

ALCALDE: ELI ENOC CASAS CHAMBI

2019 – 2022

“Servir al Pueblo con Toda Lealtad”

Putina, junio del 2018

ÍNDICE

Presentación	1
Introducción	2
I. ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1. Definición del Plan de Gobierno Municipal	4
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal	4
1.3. Metodología del Plan de Gobierno Municipal	4
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ACTUAL	5
2.1. Ley de Creación	5
2.2. Extensión	5
III. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	6
3.1. VISIÓN	6
3.2. MISIÓN	6
IV. EJES ESTRATÉGICOS	6
4.1. EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	6
4.1.1. Democratización de la Sociedad	6
4.1.2. Población	6
4.1.3. Estructura Social	7
4.1.4. Desarrollo Humano y Pobreza	7
4.1.5. Justicia	8
4.1.6. Objetivos estratégicos, Objetivos específicos, indicadores, línea de base y metas.	8
4.2. EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	9
4.3. EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	9
4.4. EJE 4: ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	9
4.5. EJE 5: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA	10
4.6. EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	10
V. DIMENSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL.	12

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO PARA EL GRAN CAMBIO DE LAS AGUAS TERMALES 2019 -2022 DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA”, es dar a conocer nuestro proyecto para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los precedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo y progreso de nuestra tierra.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto regional, nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la provincia de SAN ANTONIO DE PUTINA para el periodo 2019 -2022, se dará un nuevo estilo para gobernar, con sentido innovador es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyendo por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un LUGAR PARA VIVIR MEJOR. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los ciudadanos putineños, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos, profesionales de los distintos sectores de la provincia de San Antonio de Putina.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno “EL GRAN CAMBIO DE LAS AGUAS TERMALES”, sobre la base de tres preguntas elementales: donde estamos, que haremos y hacia donde queremos llegar.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno

INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos (as): queremos que la provincia de San Antonio de Putina, sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del “PLAN DE GOBIERNO PARA EL GRAN CAMBIO DE LAS AGUAS TERMALES 2019 - 2022”.

San Antonio de Putina, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es una provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de su población en general, tiene un futuro prometedor, con mayor bienestar y seguridad, las cuales son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales San Antonio de Putina deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la región y del país.

Tenemos clara nuestra ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los ciudadanos de San Antonio de Putina, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con San Antonio de Putina, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a los ciudadanos, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra

provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar a San Antonio de Putina que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de San Antonio de Putina. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque sostenible, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer de la **calidad un factor distintivo de los servicios** que presta la municipalidad y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que la gestionan

ELI ENOC CASAS CHAMBI
Candidato a la alcaldía provincial.

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones, organizaciones sociales distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de San Antonio de Putina en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de San Antonio de Putina para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como

una actividad permanente que ejecuta la municipalidad, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno EL GRAN CAMBIO DE LAS AGUAS TERMALES para el período 2019 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ACTUAL

La Provincia de San Antonio de Putina es una de las trece provincias que conforman la Región Puno - Perú, se encuentra ubicada la parte centro oriental de la Región Puno sobre los 3,878 m.s.n.m. (Referencia de la Capital de la Provincia), entre las coordenadas geográficas 14° 54' 50" Latitud Sur y los 69° 52' 25" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

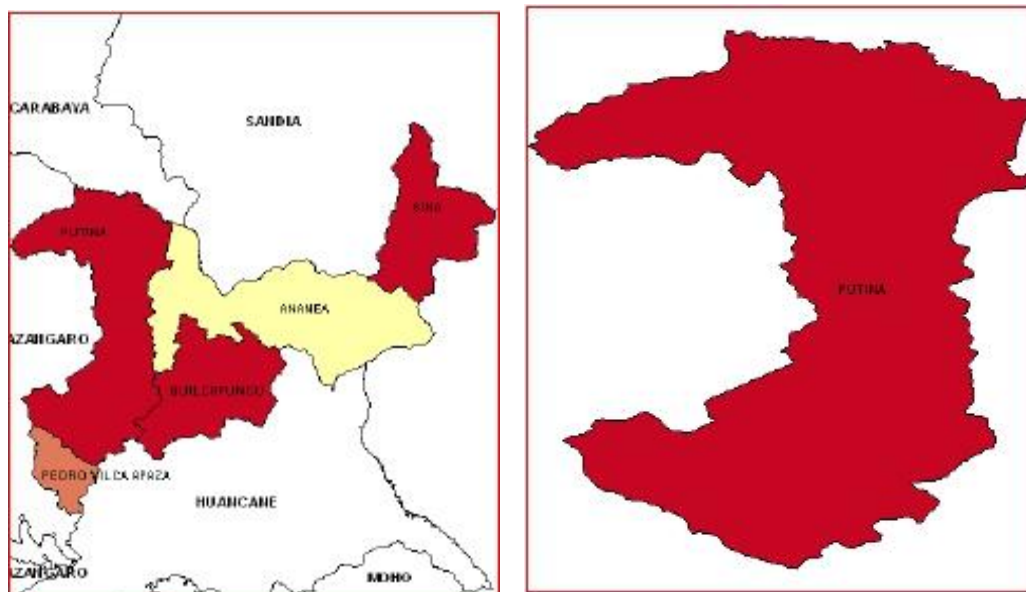
2.1. LEY DE CREACIÓN

El 12 de Junio por Ley N° 25038 se crea la Provincia de San Antonio de Putina con los distritos de: Putina, Ananea, Pedro Vilcapaza, Quilcapuncu y Sina con su Capital la Ciudad de Putina.

2.2. EXTENSIÓN:

La Provincia de San Antonio de Putina, según los datos del INEI, tiene una extensión de 3,207.38 Km², que representa el 4.45 % de la superficie regional y el 0.25 % de la superficie nacional. Políticamente está conformada por cinco distritos: Putina con una extensión territorial de 1201.92 Km² que representa el 37.47 % de la superficie de la Provincia, Ananea con una extensión territorial de 939.56 Km² que representa el 29.29 % de la superficie de la Provincia, Pedro Vilcapaza con una extensión territorial de 560.12 Km² que representa el 17.46 % de la superficie de la Provincia, Quilcapuncu con una extensión territorial de

342.35 Km² que representa el 10.67 % de la superficie de la Provincia y Sina con una extensión territorial de 163.43 Km² que representa el 5.11 % de la superficie de la Provincia.



A) Mapa geográfico de la provincia B) Distrito de Putina capital de provincia.

III. VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

3.1. VISION:

Es contar con una municipalidad modelo, competitiva, democrática, donde la población tenga coberturado sus necesidades fundamentales que le permita convivir con dignidad y seguridad, donde se brinde todas las oportunidades en sus diferentes capacidades a su población.

3.2. MISION:

Promover y gestionar la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas a nivel del ámbito de toda su jurisdicción, con la administración de los recursos públicos de manera eficiente, transparente, y objetiva. Con la participación activa de toda la población con miras de afianzar la democracia local.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

4.1.EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

4.1.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

La democratización de la sociedad y sus instituciones de la provincia de San Antonio de Putina, se fomentarán a través del dialogo y coordinación con los actores sociales llegando a la concertación y consenso con la sociedad civil, alcaldes distritales, alcaldes de centros poblados, presidentes barriales y comunales, tenientes gobernadores, dirigentes de organizaciones vivas de

diversos sectores y la población en su conjunto.

4.1.2. POBLACIÓN

La dinámica demográfica de la Provincia de San Antonio de Putina en los últimos veinte años se ha incrementado, así lo demuestran los datos oficiales de los últimos censos realizados por el INEI en 1993 y 2007 y las proyecciones estimadas hasta el 2013, donde podemos constatar el incremento de la población, que el año de 1993 era de 28,475 habitantes y el año 2007 era de 50490 habitantes, siendo el año 2013 de 64,504 habitantes, de la cual 34317 (53.2 %) son hombres y 30187 (46.8 %) son mujeres, según el INEI con una Tasa de Crecimiento promedio de 4.1 %. Esta población al 2013 representa el 4.64 % en relación a la población 2013 de la Región Puno (1'389,684 Habs.) y el 0.21 % en relación a la población 2013 del Perú (30,475,145 Habs.). Una de las causas directas para el incremento poblacional está relacionado a la migración población itinerante procedente de diferentes lugares del País, sobre todo del sur, quienes atraídos por el auge de la minería (minería aurífera) han venido concentrándose en el ámbito del Distrito de Ananea (La Rinconada), así observamos que del año 1993 al 2007 el crecimiento poblacional en la Provincia de San Antonio de Putina ha sido de 22,015 Habs.(77.31 %) y del año 2007 al 2013 el crecimiento fue de 14,014 Habs. (27.76%), presentando una línea ascendente de crecimiento poblacional.

Es necesario destacar que la mayor parte de esta población en el mediano y largo plazo se ha venido asentando sin mayor control y de manera desordenada.

4.1.3. ESTRUCTURA SOCIAL:

La mayor parte de la Población Económicamente Activa – PEA en el Perú está representado por los trabajadores independientes (35.14 %), observándose la misma dinámica en el nivel de la Región Puno (42.45 %), mientras que para el caso de la Provincia de San Antonio de Putina el mayor porcentaje está representado por los obreros (48.5 %), seguido de los trabajadores independientes (32.0 %). Las razones de esta diferencia entre los dos primeros niveles respecto a la Provincia se deben a la mayor concentración de fuerza laboral en actividades mineras y en menor proporción agropecuarios.

4.1.4. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA:

Según los Índices de Desarrollo Humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas- PNUD, en el Perú se ubica en los estratos bajos de la población (0.62), ocurriendo lo mismo para el caso de la Región Puno (0.56) y la Provincia de San Antonio de Putina (0.54). Ello se evidencia debido a las bajas condiciones de vida de la población encontrando a la Provincia de San Antonio de Putina que el 46.4 % viven en situación de

pobreza de los cuales el 13.6 % es pobre extremo, sobresaliendo al interior de la Provincia el Distrito de Pedro Vilcapaza donde el 75.1 % vive en situación de pobreza de los cuales el 39.0 % es pobre extremo con un IDH de 0.51, seguido por el Distrito de Quilcapuncu donde el 70.6 % de la población vive en situación de pobreza de los cuales el 27.4 % es pobre extremo con un IDH de 0.5. Esto se debería a la escasa diversificación de las actividades económicas para generar condiciones socioeconómicas favorables.

Según la PNUD 2010, la Esperanza de Vida al Nacer en el nivel de Perú es de 73.1 años, presentándose una tendencia más baja en el caso de la Región Puno donde la EVN es de 68.6 años y la Provincia de San Antonio de Putina donde la EVN es de 66.91 años. El porcentaje de alfabetismo en el Perú es de 92.9 % con una ligera diferencia en el nivel de la Región Puno donde es de 87.8 % y reduciéndose la diferencia respecto a la Provincia de San Antonio de Putina donde el alfabetismo está en el orden del 88.31 %. Respecto a los distritos de la Provincia de San Antonio de Putina, la EVN está en el promedio provincial (66.91 años), sin embargo en el porcentaje de alfabetismo si existen diferencias marcadas donde sobre sale el Distrito de Ananea con el 96.08 % seguido por el Distrito de Sina con el 84.50 %, presentando el porcentaje más bajo el Distrito de Pedro Vilcapaza con el 77.57 %. Por otro lado, el ingreso promedio mensual en el Perú es muy bajo (S/. 374.1 mensual), cifra que es más crítica en el nivel de la región Puno (S/. 208.8 mensual) y aún más crítico en el nivel de la provincia de San Antonio de Putina (S/. 200.0 mensual) Esto se debería por las mismas razones que la población vive en situación de pobreza y pobreza extrema.

Al respecto, aunque tal situación aún no ha sido revertida, desde el Gobierno Central conjuntamente con los gobiernos regionales, locales y los diferentes sectores, se vienen impulsando distintas estrategias, programas y proyectos dirigidos a erradicar la extrema pobreza y disminuir los índices de pobreza , por lo que las políticas, se podría decir están en curso.

4.1.5. JUSTICIA:

Los estudios sobre la administración de justicia en nuestro país indican que su inadecuado funcionamiento es un freno para el desarrollo económico, político y social del Perú. Un documento del Banco Mundial (BM) señala que si el país mejorase el sistema judicial hasta un nivel similar al del promedio de la región, su riqueza se vería aumentada en un 50%.

En estos últimos años la corrupción se ha institucionalizado en los diferentes niveles de gobierno en la actualidad existe una sobrecarga judicial y es indispensable fomentar el mejoramiento de la productividad, y la calidad en donde las entidades del Sistema de Administración de Justicia deben de buscar optimizar los procesos y la implementación de mejoras tecnológicas.

4.1.6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, LINEA DE BASE Y METAS

Objetivo estratégico general:

a) Población con alta calidad de vida, acceso a la justicia y pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Objetivos Específicos, Indicadores, Línea de Base y Metas

a) Reducción de las inequidades, pobreza y pobreza extrema

b) Acceso a una justicia transparente, confiable y justa

c) Pleno respecto y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.

4.2. EJE 2 : OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Objetivo estratégico general:

Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos de calidad.

Objetivos Específicos

a) Acceso equitativo a los servicios educativos con calidad.

b) Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.

c) Seguridad Alimentaria en madres gestantes e infantes.

d) Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

e) Seguridad ciudadana mejorada significativamente.

4.3.EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Objetivo estratégico general:

Capacidad para la gobernabilidad e institucionalización de políticas públicas locales de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.

Objetivos Específicos

a) Rendición de cuentas transparente, oportuna y consolidada.

b) Participación ciudadana en la toma de decisiones, ejecución de la inversión pública municipal y gestión pública.

c) Políticas públicas locales institucionalizadas.

4.4.EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

Objetivo estratégico general:

Economía competitiva con alto nivel de acumulación interna, empleo, productividad y sectores productivos de clase mundial y regional.

Objetivos Específicos

a) Políticas públicas locales, que alienten la acumulación interna y el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.

b) Estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible con altos

niveles de productividad y valor agregado.

c) Innovación y desarrollo tecnológico que contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.

4.5.EJE 5: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

Objetivo estratégico general:

Desarrollo local equilibrado e infraestructura productiva y social adecuada.

Objetivos Específicos

a) Sectores productivos diversificados y con alto valor agregado en lo pecuario, agrícola, minero y turístico, acorde con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio de la Provincia.

b) Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público, transversal a los sectores productivos.

c) Acondicionamiento y ordenamiento del territorio.

4.6.EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Objetivo estratégico general:

Conservación y Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con un enfoque integrado y ecosistémico de la biodiversidad, en un ambiente con ecosistemas saludables, viables y funcionales que permita una adecuada calidad de vida para la población.

Objetivos Específicos

a) Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral.

b) Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas

c) Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático

d) Sistema de Gestión Ambiental implementado con activa participación ciudadana.

V. DIMENSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL.

Los ejes estratégicos mencionados son los objetivos fundamentales que una gestión pública debe de cumplir para con su población, en el siguiente cuadro se detalla de las necesidades fundamentales que tiene la provincia identificando su problemática y las alternativas de solución que este plan de gobierno desea fomentar y ejecutar en la presente gestión.

CUADRO 01. ESTRUCTURA DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO.

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Meta
Déficit en la instalación de	Mejoramiento del servicio de agua potable y disposición de excertas en	CANON

PODER DEMOCRÁTICO REGIONAL “PDR”

los servicios básicos en el sector urbano y rural	las Comunidades del distrito de Putina. Mejoramiento del Servicio de Saneamiento de la Localidad de Putina.	FONCOMUN FONIPREL
Déficit de infraestructura vial urbana	Construcción de infraestructura vial urbana Mejoramiento de vías (asfaltado y/o pavimento)	TRABAJA PERÚ CANON FONCOMUN
Red vial desarticulada en el sector rural y urbano	Asfaltado y mejoramiento de las principales vías de articulación Urbana Mejoramiento de caminos vecinales en la provincia. Mejoramiento vial a los accesos de los recursos potenciales turísticos.	PROVIAS CANON FONIPREL
Crecimiento de la delincuencia e inseguridad ciudadana	Proyectos de seguridad ciudadana Implementación y equipamiento del Serenazgo Municipal Coordinaciones con la PNP	CANON FONIPREL
Inadecuadas condiciones para las prácticas deportivas y culturales	Campos deportivos: Gras Sintético, Fútbol, fulbito, vóley, básquet, Graderías, camerinos, SS.HH., duchas.	CANON FONCOMUN OTROS
Déficit de telecomunicaciones (operadores, tv, radio, otros)	Mejoramiento de los sistemas tecnológicos de comunicación. Seguimiento y mejoramiento en coordinación con OSIPTEL, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, otros.	CANON FONCOMUN
Déficit en asistencia médica	Seguimiento y mejoramiento en la categorización de los establecimientos de salud a nivel provincial Desmembramiento de las redes Huancané	CANON FONCOMUN
Pobreza y extrema pobreza	Fomento del Empleo en la municipalidad provincial, piscina municipal, obras públicas en diferentes sectores y otros.	TRABAJA PERÚ CANON FONCOMUN FONIPREL
Desnutrición y pobreza	Fortalecimiento de las capacidades en combatir la desnutrición. Mejoramiento de las infraestructuras de los comedores populares y dotación de más insumos de primera necesidad.	FONCOMUN
Insuficiencia en la dotación del fluido eléctrico	Ampliación del fluido eléctrico en los sectores rurales y urbanos faltantes. (Ministerio de Energía y Minas).	CANON FONCOMUN

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Meta
Inadecuada productividad en la ganadería (vacuno, ovino y camélidos andinos)	Instalación de riegos tecnificados por aspersión y/o gravedad del sector rural Mejoramiento de forraje para la nutrición y alimentación de la ganadería (vacuno, ovino y camélidos andinos) Adecuado manejo sanitario de la ganadería. Mejoramiento de infraestructura productiva. (cobertizos) Mejora de la calidad genética de vacunos lecheros y ovinos. Fortalecimiento de autoridades y líderes en gestión. Fortalecimiento de capacidades en las organizaciones productoras agropecuarias, Artesanales y turísticas.	CANON FONIPREL FONCOMUN CONVENIOS
Carencia de la industrialización de la producción de leche, industrialización de fibra	Fortalecimiento e Instalación de plantas de transformación de la fibra de camélidos andinos. Fortalecimiento e Instalación de plantas de derivados de lácteos en los sectores rurales.	CANON FONIPREL FONCOMUN CONVENIOS

PODER DEMOCRÁTICO REGIONAL “PDR”

de camélidos andinos.		
Deficiencias en la calidad educativa	Mayor cobertura educativa en infraestructura y equipamiento en los diferentes niveles inicial, primario, secundario y superior.	CANON FONIPREL FONCOMUN CONVENIOS
Deficiencias en la calidad de servicio del Mercado Centran	Elaboración de un proyecto de la creación del mercado central modelo de la ciudad.	FONCOMUN CONVENIOS
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Meta
Contaminación del río Putina que afecta directamente a las comunidades y parcialidades del distrito de Putina.	Evacuación y tratamiento de aguas residuales Planta de tratamiento de aguas residuales	CANON FONIPREL FONCOMUN CONVENIOS
Inadecuado manejo integral de residuos sólidos, clasificación y disposición final de la basura	Planta de tratamiento de residuos sólidos Adecuado manejo de los residuos sólidos	CANON FONIPREL FONCOMUN CONVENIOS
Desconocimiento de los recursos turísticos potenciales	Levantamiento de líneas de base de los recursos naturales de la provincia. Microzonificación ecológica económica.	CANON FONCOMUN CONVENIOS
Degradación de ecosistemas naturales	Recuperación de los ecosistemas degradados con diferentes metodologías	FONCOMUN CONVENIOS
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Meta
Desaprovechamiento de las oportunidades de inversión y financiamiento para el desarrollo provincial	Centro de desarrollo de capacidades Formulación de proyectos de inversión Planes de negocios Estudio de mercados	RDR FONCOMUN
Limitado presupuesto	Mejoramiento en la capacidad operativa de los funcionarios y/o trabajadores de la municipalidad provincial	FONCOMUN RDR